



Departamento: RR.HH.
Expte. Núm.: 1118/2020/RESOL 1958/2019/GEN

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 1089/2020 **4 de mayo de 2020**

Mediante Resolución de Alcaldía nº 1740/2019, de fecha 12 de junio, se aprobaron las Bases específicas para la constitución de una bolsa de trabajo para cubrir con carácter interino una plaza de Técnico/a de Juventud del Ayuntamiento de Riba-roja vinculada a la línea de subvenciones concedidas por el IVAJ a las entidades locales incluidas en el "Plan de financiación concertada con las entidades locales" aprobado por Resolución de 20 de febrero de 2019, de la Direcció General de l'Institut Valencià de la Joventut., las cuales fueron publicadas en el BOP, de fecha 9 de julio de 2017,

Posteriormente, a través de la Resolución de Alcaldía número 3214/2019, de 8 de noviembre (BOP número 233, de fecha 4 de diciembre) se aprueba la lista definitiva de admitidos en el referido proceso y se nombra el Tribunal del mismo, convocándose a los aspirantes a la primera prueba de la fase de oposición, que tuvo lugar el día 18 de diciembre de 2019.

De conformidad con lo anterior, en ejecución de lo determinado en las mencionadas bases, por el tribunal designado al efecto se han desarrollado las sucesivas pruebas y fases del proceso selectivo con el siguiente resultado:

1.- FASE DE OPOSICIÓN

- Resultados 1r ejercicio, Supuesto Teórico-Práctico (eliminatorio)

ASPIRANTES	CALIFICACIONES
Abellán Muñoz, Isaac	21,67
Domínguez Balaguer, Himilce	No apto*
Espinosa Canales, Elisabet	No apto*
Espinosa Canales, Sonia	No apto*
Furió Sanz, Carla	16,00
García Lorente, Miriam	No apto*
García Parra, Salvador	No apto*
Genovés Cebriá, Laura	16,67
Gimeno Brisa, M ^a Elvira	No apto*



Identificador ASHX RNwg 5bHL vb5l Cd5G f+iW yHY=
URL Comprobar autenticidad en: <http://oficinavirtual.rbarroja.es/PortalCiudadania>

Martínez Gimeno, Belén	No apto*
Navarro Herrero, Rebeca	15,00
Pérez Guardiola, Raquel	No apto*
Roig Hernández, Rebeca	No apto*

- Resultados 2º ejercicio, Memoria Técnica (eliminatorio)

ASPIRANTES	CALIFICACIONES
Abellán Muñoz, Isaac	16,50
Furió Sanz, Carla	09,00
Genovés Cebriá, Lara	17,00
Navarro Herrero, Rebeca	14,00

- Resultados 2ª ejercicio, entrevista (eliminatorio)

ASPIRANTES	CALIFICACIONES
Abellán Muñoz, Isaac	07,00
Furió Sanz, Carla	06,00
Genovés Cebriá, Lara	06,50
Navarro Herrero, Rebeca	04,00

- TOTAL FASE OPOSICIÓN:

ASPIRANTES	CALIFICACIONES
Abellán Muñoz, Isaac	45,17
Genovés Cebriá, Lara	40,17
Navarro Herrero, Rebeca	33,00
Furió Sanz, Carla	31,00

2.- FASE DE CONCURSO

ASPIRANTES	CALIFICACIONES
Abellán Muñoz, Isaac	1,00
Genovés Cebriá, Lara	1,98
Furió Sanz, Carla	4,25
Navarro Herrero, Rebeca	1,42

PUNTUACIÓN FINAL (Fase de oposición + fase de concurso):



Identificador ASHX RNwg 5bHL vb5l Cd5G i+IW yHY=

URL Comprobar autenticidad en: <http://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania>

ASPIRANTES	CALIFICACIONES
Abellán Muñoz, Isaac	46,17
Genovés Cebriá, Lara	42,15
Furió Sanz, Carla	35,25
Navarro Herrero, Rebeca	34,42

Una vez finalizado el proceso, dichos resultados han sido comunicados a esta alcaldía por el Secretario del Tribunal elevando propuesta de acuerdo en los siguientes términos:

“En consecuencia, teniendo en cuenta que, según la base octava de la convocatoria, el orden de la bolsa de trabajo resultante de la tramitación del presente proceso selectivo vendrá determinado por la suma de la nota obtenida por los aspirantes que hayan superado las pruebas de a fase de oposición más la puntuación alcanzada en la fase concurso, este órgano de selección eleva a la Alcaldía la siguiente propuesta de resolución:

1.- Aprobar la constitución de una bolsa de trabajo de Técnico/a de Juventud para cubrir con carácter interino, una plaza de Técnico/a de Juventud del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, vinculada a la línea de subvenciones concedidas por el IVAJ a las entidades locales incluidas en el "Plan de financiación concertada con las entidades locales" y para interinidades, contrataciones por programas o acumulación de tareas, formada por los integrantes que se enumeran a continuación y según el orden de llamamiento que se indica en la misma, en virtud de los resultados obtenidos por los aspirantes que han superado la fase de oposición en las pruebas practicadas en el proceso selectivo tramitado a tal efecto, todo ello de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras del mismo aprobadas por la resolución de alcaldía 1740/2019, de 12 de junio:

RESULTADO FINAL DE LA BOLSA DE TRABAJO DE TECNICO/A DE JUVENTUD

ORDEN DE PRELACIÓN	PUNTUACIÓN FINAL
Abellán Muñoz, Isaac	46,17 PUNTOS
Genovés Cebriá, Lara	42,15 PUNTOS
Furió Sanz, Carla	35,25 PUNTOS
Navarro Herrero, Rebeca	34,42 PUNTOS

En su virtud, a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal del referido proceso selectivo, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**



Identificador ASHX RNWG 5bHL vb5l Cd5G f+iW yHY=
URL Comprobar autenticidad en: <http://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania>

Primero.- Que, conforme al resultado del proceso selectivo, se proceda a la constitución de la bolsa de trabajo de Técnico/a de Juventud integrada por los aspirantes que han superado la fase de oposición según el orden de puntuación obtenida en el mismo en los términos que siguen:

Bolsa de Técnico/a de Juventud

Apellidos y Nombre
1º Abellán Muñoz, Isaac
2º Genovés Cebriá, Lara
3º Furió Sanz, Carla
4º Navarro Herrero, Rebeca

Segundo.- Que se notifique la presente resolución al Concejal de Personal y a los órganos de representación sindical, dándose cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que realice.

Riba-roja de Túria, a 4 de mayo de 2020

Ante mí